

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.778  
9 de septiembre de 1997

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 778ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el martes 9 de septiembre de 1997, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GOONETILLEKE (Sri Lanka)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 778ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Deseo informarles que, una vez agotada la lista de oradores para la sesión de esta mañana, pienso suspender esta sesión plenaria y convocar inmediatamente una sesión plenaria informal para examinar el proyecto de informe anual a la Asamblea General de las Naciones Unidas, publicado con la signatura CD/WP.489/Rev.1, y, acto seguido, reanudar la sesión plenaria para aprobar formalmente el proyecto de informe.

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de la India y Chipre. Sin embargo, antes de conceder la palabra a la Embajadora Ghose, deseo aprovechar la oportunidad que me ofrece esta última sesión plenaria del actual período de sesiones de la Conferencia para decir adiós, en nombre de la Conferencia y en el mío propio, a la Sra. Ghose, ya que no estará presente en este foro cuando comience nuestro período de sesiones de 1998. La Embajadora Ghose representó durante dos años a su Gobierno en esta Conferencia. Se trata de dos años importantes por los que será recordada por todos los miembros de la Conferencia. La claridad, el talento y la franqueza con que expuso la posición de su Gobierno durante las difíciles negociaciones sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), así como la perseverancia con la que estableció las prioridades de su Gobierno en la esfera del desarme, fueron reconocidos por todos como prueba de su gran talento diplomático. Estoy convencido de que todos echaremos de menos su presencia, sus calidades personales y su afecto. Hablo en nombre de todos al desearle muchos éxitos en el futuro.

Tiene ahora la palabra la representante de la India, Embajadora Ghose.

Sra. GHOSE (India) [traducido del inglés]: Le estoy muy reconocida, señor Presidente por las amables palabras que me ha dirigido, aunque debo reconocer que estoy un tanto turbada. Con todo, le estoy sinceramente reconocida por las cosas tan agradables que ha dicho de mí.

Hago uso de la palabra en esta última sesión plenaria del actual período de sesiones de la Conferencia para despedirme de este foro y de todos mis colegas, tanto de los que están hoy presentes como de los que no lo están, así como de los Embajadores y los miembros de sus delegaciones, con quienes he tenido el privilegio de trabajar.

Permítaseme que aproveche esta oportunidad única para compartir con usted y con los miembros de la Conferencia de Desarme, mis colegas, algunas ideas e impresiones personales sobre los emocionantes momentos que he pasado en este foro.

Aun cuando estaba familiarizada durante varios años con las Naciones Unidas al llegar a Ginebra, el desarme no era una esfera que yo conociese directamente. Así pues, tras mi llegada, dediqué muchas semanas y meses a tratar de descifrar los enredos, a reconocer los espejismos y, en general, a captar el sentido, no ya de las cuestiones, sino del ambiente en el que

(Sra. Ghose, India)

discurren las negociaciones de desarme. Ha habido y hay otros cuya experiencia jamás soñé con igualar, pero de quienes pude aprender mucho, por ejemplo, por lo que se refiere a la importancia relativa del procedimiento, el proceso y el contenido esencial, la manera de conseguir desviar la mirada del interlocutor de las estrellas hacia algo que el interlocutor no consideraba pertinente, como por ejemplo, lo que significaba el término desfachatez a ultranza y muchas otras cosas más. Deseo expresar mi profundo reconocimiento a todas esas personas, a todos mis respetables adversarios y a todos los amigos que hice en este foro.

También tengo la impresión de que debo presentar mis excusas a quienes pudieran haberse sentido desconcertados por el énfasis con que, según parece, presenté en repetidas ocasiones la posición de mi país. Tal vez cabe atribuirlo a la fuerza de la convicción o a la fuerza de la costumbre. También presento mis excusas a los miembros no fumadores de la Conferencia de Desarme, especialmente a quienes han tenido que tomar asiento a ambos lados del escaño de la India durante las sesiones plenarias, cuando no existe otra alternativa. A este respecto, sólo puedo decir que la culpa la tiene el orden alfabético.

Quiero dar las gracias a usted, señor Presidente, quien ha trabajado con tanta paciencia y determinación durante las últimas semanas, así como a nuestros anteriores Presidentes, al Secretario General de la Conferencia, Sr. Vladimir Petrovsky, al Secretario General Adjunto, Sr. Kader Bensmail, y a todo el personal de la Secretaría en Ginebra por toda la ayuda y, con frecuencia, asesoramiento que me han prestado a lo largo de todo ese período.

También deseo dar la bienvenida a la Conferencia de Desarme a todos nuestros nuevos colegas y, lamentando el hecho de que no tendré el privilegio de trabajar con ellos, les expondré mi opinión acerca de lo que la Conferencia de Desarme ha hecho este año. Últimamente se han formulado muchas aprensiones acerca del futuro de este foro; se han hecho muchos cometarios lúgubres y condenatorios acerca del aparente colapso inminente de la Conferencia de Desarme. Yo no estoy de acuerdo con esa apreciación. La Conferencia de Desarme no es una organización con programas y proyectos. Es un foro dispuesto a ser utilizado cuando se le necesita y cuando nosotros, los miembros, así lo deseamos. Ese foro fue creado por nosotros para negociar tratados multilaterales que, al paso que reflejen las necesidades de la seguridad internacional, salvaguarden los intereses nacionales vitales en materia de seguridad. Según creo, los acuerdos para negociar dichos tratados se alcanzan cuando existe una coincidencia de opiniones acerca de los fundamentos y los objetivos de un tratado. Un tratado o una negociación sobre un tratado que se impone, mediante "persuasión" -utilizo este término entre comillas-, de los Estados renuentes, en ocasiones llamados Estados recalcitrantes -como también fui llamada yo-, para que acepten lo que no desean aceptar por las razones que fueren, sea la concepción de su seguridad, sus prioridades, o lo que sea. Esos acuerdos son tenues en el mejor de los casos y, por supuesto, no mantienen su vigencia a largo plazo, sobre todo -y cito al Embajador de Icaza, que desgraciadamente no está presente en la sesión de hoy- si el objetivo perseguido consiste en desarmar lo desarmado.

(Sra. Ghose, India)

Permítaseme que me remita muy brevemente a dos tratados negociados recientemente aquí, en la Conferencia de Desarme, y con los cuales estoy un tanto familiarizada, en un caso algo más que en el otro. Me refiero a la Convención sobre las armas químicas y al Tratado de prohibición completa de los ensayos (TPCE). Dedicamos más de 12 años a negociar la Convención sobre las armas químicas. Llegamos a una especie de consenso. Me consta que hubo muchas reservas respecto del procedimiento y las cuestiones de fondo, no obstante lo cual la Convención quedó abierta a la firma, y los Estados la firmaron y ratificaron voluntariamente. Yo tuve el privilegio de estar aquí cuando mi país depositó su instrumento de ratificación de la Convención, lo que hizo posible su entrada en vigor ese mismo año. La Conferencia de Desarme hizo todo lo que pudo. Sin embargo, en el caso del TPCE la situación fue, a mi juicio, muy distinta, y tal vez podamos contemplar hoy los efectos secundarios de esa situación. No hubo consenso en la Conferencia de Desarme respecto de un texto que habíamos negociado sólo durante unos tres años. Así pues, ¿continuamos esforzándonos por llegar a un consenso para tener en cuenta las necesidades no sólo de mi país, sino también de varios otros? No, no hicimos semejante cosa. Lo que hicimos fue que un país aprobó un texto no consensuado como texto nacional propio para que pudiera llevar la signatura de la Conferencia de Desarme, y posteriormente ese texto fue presentado por otra delegación como documento nacional, con la signatura de la Conferencia de Desarme, para someterlo a la aprobación de la Asamblea General. Dicho sea de paso, creo que esa fue tal vez la primera vez que mi país votó en contra de un tratado multilateral de desarme, en lugar de abstenerse para permitir que el tratado fuese aprobado por quienes lo deseasen. Ahora bien, podemos apreciar en parte las repercusiones de esa circunstancia particular en la labor de la Conferencia. ¿Qué seguridades tenemos de que ello no vuelva a producirse una y otra vez? En cierto modo, parece que el caso vuelve a repetirse, aunque no en este foro, si bien tendremos que ver lo que ocurra en el próximo período de sesiones de la Asamblea General. Las cuestiones del desarme que guardan relación con los intereses en materia de seguridad de todos los países, o de muchos de ellos, o incluso de un solo país, no pueden decidirse por un grupo de países, por amplio que sea, mediante la aprobación de una resolución en la Asamblea General. Lo sabemos muy bien, como se nos dice con frecuencia en un contexto específico. Así pues, ¿qué tratados podemos negociar? ¿Y dónde podemos negociar esos tratados que salvaguarden nuestros intereses? Se nos dice que es preciso dar muestras de flexibilidad, que la flexibilidad respecto de los enfoques y los textos es el contenido esencial o el proceso de negociación. Pedir flexibilidad respecto de los intereses nacionales en materia de seguridad tal vez sea pedir demasiado.

Por consiguiente, estimo que lo que hicimos este año en la Conferencia de Desarme fue necesario, y que puede seguir siéndolo durante un plazo más largo. También fue, a mi juicio, inevitable. Es necesario desterrar de nuestros sistemas esa pérdida de confianza. Este año, 61 países han tratado de definir las cuestiones respecto de las cuales se advierte una coincidencia por lo que respecta a las preocupaciones en materia de seguridad. Nuestras prioridades, al menos por ahora, difieren claramente. Por ejemplo, los Estados poseedores de armas nucleares y los protegidos por esas armas tienen

(Sra. Ghose, India)

un conjunto de prioridades, cosa que yo respeto. Los Estados que no poseen armas nucleares o que no están protegidos por esas armas tienen otras prioridades y perciben de manera diferente la cuestión de la seguridad nacional. A mi juicio, no se trata de un atolladero ni de un revés de la Conferencia de Desarme. Sencillamente no estamos de acuerdo respecto de los fundamentos o los objetivos de las negociaciones sobre cuestiones específicas. Tal vez existan otras cuestiones respecto de las cuales podamos llegar a un acuerdo, en cuyo caso la Conferencia de Desarme podrá facilitarnos esa tarea.

Sin embargo, hay otras dos cuestiones de carácter general que me han intrigado a lo largo de todo el tiempo que he pasado en la Conferencia de Desarme y que no puedo por menos que exponer a mis colegas en la sesión de hoy. La primera de ellas se refiere a la "lógica", que tan a menudo se promueve en este foro. Un informe anual de las actividades realizadas por la Conferencia de Desarme este año debe reflejar las preferencias por el programa de trabajo para el año que viene, en el entendimiento de que el informe anual correspondiente a un año apenas afecta a la labor del año siguiente. La lógica de ese razonamiento se me escapa por completo. Se dice que un TCMF separado está estrechamente vinculado con el TPCE y viene impuesto por el proceso de revisión del TNP. Habiendo tenido el placer personal de participar directamente el año pasado en la elaboración del TPCE, y no habiendo participado en el proceso de remisión del TNP, jamás he logrado comprender la lógica que induce a un país a pensar que, de alguna manera, tal vez gracias a una redacción hábil, podamos vernos obligados a negociar un TCMF desvinculado de los demás tratados. Finalmente, siguiendo con la extraña lógica que impera en la Conferencia de Desarme, todos reconocemos que no todos los Estados tienen el mismo poderío, ya sea a causa de la posesión o no posesión de armas nucleares, misiles balísticos, o lo que sea, o de la protección o no protección contra esas armas. En efecto, unos son más iguales que otros. Lo reconozco. Sin embargo, lo que resulta difícil comprender es la lógica de un enfoque que asume que los intereses de seguridad de los poderosos son más importantes que los intereses de seguridad de los menos poderosos, no sólo para la comunidad internacional, sino también para los propios Estados menos poderosos.

Y habiendo mencionado a la comunidad internacional, ello me lleva a la segunda pregunta desconcertante, a saber: ¿Qué es exactamente esa "comunidad internacional"? ¿Quién es esa persona, en qué calle se encuentra esa persona que ha depositado en nosotros tales esperanzas? La persona en una calle de Nueva Delhi tiene esperanzas muy diferentes de las que abriga una persona en una calle de otro país o de otro continente. No obstante, se me han impuesto las esperanzas de la persona de la calle como razón por la que debo aceptar algo que menoscaba mis intereses. La opinión pública de un país o de un grupo de países no constituye, a mi juicio, la "opinión pública internacional". Por otra parte, cuando expertos internacionales independientes, estrechamente ligados a los procesos y negociaciones de desarme, se pronuncian nuevamente, por ejemplo, sobre la eliminación de las armas nucleares, como lo ha hecho en fecha muy reciente la Sociedad Pugwash, la Conferencia de Desarme ni siquiera se toma la molestia de responder.

(Sra. Ghose, India)

Incluso estuvo presente aquí, a principios de este año, el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia para presentar formalmente el informe de la Comisión Canberra. Pero nosotros no sólo no estudiamos dicho informe, sino que incluso lo pasamos por alto en nuestro propio informe. No trato de sugerir que se incluya dicho informe; me limito sencillamente a hacer un comentario, un discurso de despedida y una observación.

Es evidente que, al abandonar la Conferencia de Desarme, me marché con más preguntas respecto de las negociaciones internacionales sobre el desarme que cuando vine aquí. Afortunadamente, esta confusión sólo afecta a mi persona, y no es probable que afecte a la participación de mi país cuando abandone definitivamente mis servicios en la administración pública a finales del mes de noviembre. En mi nueva vida recordaré con afecto, aunque un tanto enturbiado, los días transcurridos en este foro y las amistades que he fraguado, especialmente en el ámbito de la Conferencia de Desarme.

Por último, en una de las declaraciones que pronunció usted, señor Presidente, la semana pasada, dejó entrever la posibilidad de que el año que viene se manifieste acuerdo respecto de algunos temas de la agenda, no ya de la agenda de un determinado país o grupo, sino de la agenda de la propia Conferencia de Desarme. Al despedirme de ustedes, deseo sinceramente a todos los miembros de la Conferencia de Desarme muchos éxitos en 1998. Adiós.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco a la representante de la India su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de Chipre, Embajador Zackheos.

Sr. ZACKHEOS (Chipre) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame ante todo que le felicite por haber asumido la Presidencia y por dirigir nuestros debates de manera tan competente en un momento tan delicado de nuestra labor. Asimismo, deseo felicitar a su predecesora, la distinguida Embajadora de Eslovaquia, y expresar nuestro reconocimiento a los miembros de la Secretaría.

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, he pedido la palabra para informales acerca de la posición de mi país con respecto al Programa de prevención y represión del tráfico ilícito de materiales nucleares.

El Gobierno de la República de Chipre acoge con beneplácito ese Programa, que fue acordado por los Gobiernos del P-8 en la Reunión en la Cumbre sobre la Seguridad Nuclear, celebrada en Moscú en abril de 1996.

En respuesta al llamamiento que se hace en los comunicados de las Reuniones en la Cumbre de Moscú y Lyon, el Gobierno de Chipre ha anunciado su intención de adherirse a los Estados P-8 y a Ucrania en la aplicación de ese programa, y de cooperar con esos Estados, así como con otros adherentes actuales y futuros, en lo referente a todos los aspectos de la prevención, detección, intercambio de información, investigación y enjuiciamiento en relación con los casos de tráfico nuclear ilícito.

(Sr. Zackheos, Chipre)

Actualmente mantenemos un diálogo con los países P-8 para recabar asistencia técnica en esferas tales como la formación de personal, equipo de detección del material nuclear, etc., que nos permita hacer frente a nuestras obligaciones dimanantes del Programa.

Chipre considera que la proliferación de armas de destrucción en masa representa una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, y mi Gobierno ha manifestado en diversas ocasiones su compromiso respecto de la proliferación. La fuerza destructora de las armas nucleares es inmensa, y la utilización de esas armas tendría efectos catastróficos.

Chipre ha contraído compromisos internacionales con miras a prevenir la proliferación de las armas de destrucción en masa; también es Parte en casi todos los instrumentos y organizaciones que propugnan el régimen de no proliferación nuclear. A este respecto, deseo evocar las siguientes decisiones adoptadas recientemente por mi Gobierno:

- a) adherirse, a partir del mes de abril de 1997, al programa del OIEA para la reunión e intercambio de información sobre los incidentes del tráfico, conocido por Base de Datos sobre el Tráfico Ilícito, y
- b) adherirse a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares.

Por último, deseo poner de manifiesto el compromiso contraído por mi Gobierno respecto del desarme general y completo, mediante la reiteración de la propuesta del Presidente Clerides, para la desmilitarización de la República de Chipre, que, a nuestro juicio, aporta una contribución a los esfuerzos en favor del desarme convencional. Esa propuesta ofrece una respuesta real a las preocupaciones de todos los chipriotas por lo que respecta a la seguridad. Es más, su aplicación contribuirá a la estabilidad de una región sensible del Mediterráneo oriental.

Finalmente, deseo decir adiós a nuestra colega india y asegurarle que la echaremos mucho de menos.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Chipre su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Con ello concluye mi lista de oradores para hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra?

Puesto que nadie desea intervenir, levantaré la sesión plenaria y convocaré una sesión plenaria informal para examinar el proyecto de informe anual.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.

Se reanuda la sesión plenaria a las 12.10 horas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Se reanuda la 778ª sesión plenaria. Deseo ahora formalizar los acuerdos provisionales alcanzados en el curso de la sesión plenaria informal sobre el proyecto de informe anual, en su forma enmendada, publicado con la signatura CD/WP.489/Rev.1.

¿Puedo considerar aprobada la sección I, titulada "Introducción"?

Así queda acordado.

¿Puedo considerar aprobada la sección II, titulada "Organización de los trabajos de la Conferencia", que abarca las páginas 3 a 9?

Así queda acordado.

¿Puedo considerar aprobada, en su forma enmendada, la sección III, titulada "Labor sustantiva de la Conferencia durante su período de sesiones de 1997", que abarca las páginas 10 a 22, en el entendimiento de que el documento que presentará la delegación de México se mencionará en el informe? Tiene ahora la palabra el representante de México.

Sr. JOUBLANC (México): Señor Presidente, la delegación de México manifiesta que, en opinión de su Gobierno, las consultas del Coordinador Especial sobre Minas Terrestres Antipersonal constituyen una cuestión de procedimiento y no forman parte del trabajo sustantivo de la Conferencia de Desarme.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de México. ¿Puedo considerar aprobada, en su forma enmendada, la sección III, titulada "Labor sustantiva de la Conferencia durante su período de sesiones de 1997", que abarca las páginas 10 a 22?

Tiene ahora la palabra el representante de Francia.

Sr. RIVASSEAU (Francia) [traducido del francés]: Deseo hacer una aclaración. Entiendo que la fórmula utilizada por usted -"en su forma enmendada"- significa que la declaración, a la que acaba de dar lectura el representante de México, va a ser publicada con la signatura de las Naciones Unidas y aparecerá en la página 18, en el lugar apropiado del párrafo 48. Esa es la declaración a que nos referimos.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Le agradezco su declaración. Ese es el entendimiento, y el documento aparecerá como nuevo documento "r" en la página 18.

Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Siria.



Sr. ORFI (República Árabe Siria) [traducido del inglés]: No tenía la intención de intervenir, pero nuestro entendimiento de las palabras "en su forma enmendada" se refiere a la inclusión del documento de la Conferencia de Desarme presentado por México, y la corrección en el párrafo 30 de la página 12, a que hizo referencia el distinguido Embajador de China, que sería "el objetivo de la eliminación completa", se refiere a la inclusión de la palabra "eliminación".

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Muchas gracias. Sí, había dos enmiendas, una presentada por China y otra por la delegación de Turquía. Esas enmiendas también serán incorporadas. Creo que el distinguido representante de la Federación de Rusia pide la palabra. Se la concedo.

Sr. BERDENNIKOV (Federación de Rusia) [traducido del ruso]: Según entiendo, tenemos la intención de incluir en el párrafo 48 una referencia al documento que la delegación de México se dispone a presentarnos, y no al documento en su totalidad. Si lo entiendo bien, le ruego lo confirme, señor Presidente.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Lo que figura en la página 18 es una enumeración de los documentos, de manera que el nuevo documento "r" figurará en la página 18 con la signatura CD/1475, incluida la fecha, con el título apropiado. Ese es el acuerdo.

Queda aprobada la sección III del proyecto de informe.

Así queda acordado.

¿Puedo considerar aprobado, en su forma enmendada, el proyecto de informe anual en su totalidad publicado con la signatura CD/WP.489/Rev.1?

Así queda acordado.

En relación con el párrafo 54 del informe que acabamos de aprobar, deseo dar seguridades a todas las delegaciones de que las consultas que celebrarán entre los períodos de sesiones los actuales y nuevos Presidentes se llevarán a cabo, por supuesto, de conformidad con el reglamento de la Conferencia. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la distinguida representante de los Estados Unidos de América.

Sra. CRITTENBERGER (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame ante todo que le dé las gracias por los esfuerzos incansables que está realizando para que este foro llegue a un consenso respecto de nuestro informe anual a la Asamblea General de las Naciones Unidas y por haberse mostrado dispuesto a asumir esa desafiante tarea cuando las vicisitudes hicieron que Sri Lanka asumiera la Presidencia dos meses antes de lo previsto. Le expresamos nuestro reconocimiento por haber aceptado ese reto. A título personal, deseo asimismo aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a los nuevos colegas e infundirles ánimos de cara a la labor que les espera en los días venideros. También deseo

(Sra. Crittenberger, EE.UU.)

despedirme afectuosamente de aquellos de nuestros colegas que abandonan la Conferencia de Desarme, como es el caso de la distinguida representante de la India y de usted, señor Presidente, así como de quienes confían en abandonar subrepticamente este foro.

He pedido la palabra para exponer algunas consideraciones y reflexiones sobre la labor realizada por la Conferencia de Desarme durante el año que ahora toca a su fin. A diferencia del año pasado, no es éste un año por el que ninguno de nosotros deba sentirse orgulloso. Y, aunque no sorprendente, no deja de ser decepcionante el hecho de que las discrepancias entre los participantes respecto de las prioridades impidieran a la Conferencia de Desarme en 1997 realizar colectivamente una labor sustantiva sobre ninguna de las cuestiones que figuran en su agenda.

Es evidente que las divisiones en el ámbito de la Conferencia de Desarme reflejan las diferencias y prioridades reales en materia de política exterior que existen entre los Estados Miembros. Con todo, esas divisiones, así como la consiguiente falta de progresos en la Conferencia de Desarme durante el presente año, no deben poner en entredicho a la propia Conferencia de Desarme en cuanto institución. Como hemos podido comprobar, o como todos sabemos, la Conferencia puede producir resultados en la medida en que se le permite hacerlo, ni más ni menos.

Además de las diferencias de política, también se advierte a veces una falta fundamental de deseo y voluntad para lograr resultados sustantivos. Mi Gobierno confía en que el año que viene las cosas cambiarán y la Conferencia de Desarme reanudará su labor y determinará una o varias cuestiones que puedan servir de base para iniciar las negociaciones sustantivas. Por lo que respecta a los Estados Unidos de América, las opciones obvias y viables para las negociaciones son la Convención sobre la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos nucleares explosivos, en la esfera nuclear, y la adopción de medidas para la prohibición general de las minas terrestres antipersonal, en la esfera de las armas convencionales.

Con o sin la Conferencia de Desarme, los Estados Unidos avanzan hacia la solución de las cuestiones relacionadas con el control de los armamentos, y realiza una ardua labor en la esfera del control de los armamentos nucleares y el desarme nuclear. El reciente acuerdo concertado entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia, tras varios años de intensa labor sobre las cuestiones relacionadas con la defensa contra los misiles, no es sino el ejemplo más reciente de los progresos tangibles que se han realizado. Seguimos considerando que el procedimiento más expedito para garantizar constantes progresos en la esfera del desarme nuclear, al menos en un futuro previsible, es la continuación de las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia. Aun cuando el examen de las cuestiones específicas del desarme nuclear, tales como las relativas al TPCE y al TCMF, presenta un aspecto multilateral, los esfuerzos multilaterales demasiado ambiciosos para programar el desarme nuclear sólo servirían para obstaculizar el progreso real que se está realizando ya.

(Sra. Crittenberger, EE.UU.)

En medio de la polémica se suelen hacer observaciones desafortunadas que permanecerán para siempre consignadas en acta. Esas observaciones harán sin duda que los eruditos e historiadores de los años venideros se pregunten en qué consistían las prioridades de la Conferencia de Desarme en 1997. Una de esas observaciones desafortunadas fue hecha en el curso de la sesión plenaria de la semana pasada, cuando se afirmó que las cinco Potencias nucleares declaradas desean que la Conferencia de Desarme debata únicamente "los temas de escasa importancia", como los relativos a las minas terrestres antipersonal y al Tratado de cesación de la producción de material fisible. Se nos dijo que la raíz de los problemas de la Conferencia de Desarme consistía en nuestra negativa obstinada a reconocer la "voluntad del mundo" para negociar las cuestiones de desarme nuclear en la Conferencia de Desarme.

Mi delegación no consideraría que la prohibición de las minas terrestres antipersonal es una "cuestión de escasa importancia". Como nos recordó otro orador en el curso de la sesión plenaria celebrada la semana pasada, cada año mueren o son mutilados 25.000 hombres, mujeres y niños inocentes a consecuencia de las minas terrestres. Sin embargo, se nos dice que las minas terrestre antipersonal son una "cuestión de escasa importancia" y que las armas nucleares tienen el potencial -el potencial- de matar. ¿Es la "voluntad del mundo" que abordemos en primer lugar nuestros problemas potenciales y dejemos para más tarde la solución de los problemas inmediatos? ¿Quién podría negar que las armas nucleares tienen el potencial para matar? ¿Pero quién podría también negar que ese potencial es actualmente inferior al que existía hace un año, y considerablemente inferior al que existía en 1990? Las Potencias nucleares declaradas, sobre las que recae la responsabilidad por las armas nucleares, están trabajando para reducir su potencial destructor, y los resultados logrados en los últimos diez años ponen claramente de manifiesto un progreso indiscutible y significativo al respecto.

Pienso que las cortinas oscuras que cuelgan en esta sala también oscurecen nuestra visión de lo que es realmente la "voluntad del mundo". El monumento horrendo y terriblemente evocativo que se alza actualmente en la Plaza de las Naciones, justamente enfrente de la entrada principal, no es una metáfora de la destrucción nuclear. Se le llama la "silla rota", y el muñón destrozado de una de sus piernas no describe un problema potencial, sino más bien una tragedia real y horrible. Puede que algunos consideren que las minas terrestres antipersonal sean una "cuestión de escasa importancia", pero ese monumento masivo dedicado a las extremidades seccionadas y a las vidas destrozadas, que se encuentra en la Plaza de las Naciones, no es una cuestión de importancia secundaria, y las coronas de flores que se han colocado afectuosamente en su base no son insignificantes expresiones de la "voluntad del mundo" para que la Conferencia de Desarme adopte medidas, ya, para poner fin a la pesadilla de las minas terrestres antipersonal. Ya es hora de que la Conferencia de Desarme aporte su contribución a los esfuerzos que se están realizando para acabar con ese azote. También ha llegado el momento para que la Conferencia de Desarme responda a ese llamamiento en pro de la acción.

(Sra. Crittenberger, EE.UU.)

El Tratado de cesación de la producción de material fisible también fue calificado de "cuestión de escasa importancia". Aunque los representantes que abogan en favor de las negociaciones sobre el desarme nuclear reconocen que el TCMF forma parte integrante del desarme nuclear, se niegan a negociar un tratado separado para poner fin a la producción de material fisible, que confiere a las armas nucleares su potencial para matar. Si las delegaciones desean sinceramente que la Conferencia de Desarme se ocupe de las cuestiones del desarme nuclear, deberían aferrarse a la posibilidad de negociar un tratado que prohíba la producción de material fisible. Ese tratado sería un hito, un avance multilateral en la vía conducente al desarme nuclear.

No sorprende que las frustraciones acumuladas durante un año de inactividad se hayan traducido en una serie de declaraciones que tratan, por utilizar un coloquialismo americano, de quitarse el burro de sus propias espaldas e incriminar a otros por el revés sufrido por la Conferencia de Desarme en 1997. Por supuesto, al fin de cuentas, todos debemos aceptar la responsabilidad por el hecho de que 1997 ha sido el primero y el único año en que no pudimos establecer un comité ad hoc o emprender mancomunadamente una labor sustantiva.

¿Qué nos ha ocurrido? A nuestro juicio, la respuesta es muy sencilla. En cualquier situación de negociación -ya sean las relaciones laborales, una operación inmobiliaria, la diplomacia o, según tengo entendido, un matrimonio- las partes deben comprometerse a mantener la relación y a garantizar un resultado razonablemente aceptable. Esa es la denominada situación "gana-gana", que permite a las partes lograr, si no todos, al menos algunos de sus objetivos. Las partes deben trabajar con el fin de reducir sus diferencias, solucionar las cuestiones que puedan resolverse y dejar de lado las cuestiones respecto de las cuales no puede haber acuerdo. El resultado ideal para los negociadores consiste en dejar la mesa de negociación razonablemente satisfechos de que todos han ganado algo y que nadie ha perdido ni capitulado. La alternativa es el divorcio, que es el resultado de diferencias irreconciliables o, dicho en el argot de la Conferencia de Desarme, de la vinculación y un marco cronológico, receta segura para torpedear cualquier progreso sobre las cuestiones sustantivas. Por culpa de ese "enfoque del todo o nada" que se ha practicado este año en la Conferencia de Desarme, el progreso concreto respecto de cuestiones específicas y oportunas, que están maduras para su negociación multilateral, quedó supeditado a la demanda de un acuerdo para negociar multilateralmente el desarme nuclear dentro de un marco cronológico.

Pienso que las negociaciones celebradas durante los dos últimos días han puesto de manifiesto que todos nosotros podemos ser flexibles y actuar en un espíritu de transacción. Durante este período, así como también a lo largo del año, mi delegación ha tratado ciertamente de mostrar flexibilidad y se ha manifestado dispuesta, en principio, a examinar las cuestiones que no deseamos particularmente discutir.

(Sra. Crittenberger, EE.UU.)

Nuestra flexibilidad se basaba en una valoración individual de cada cuestión. Para poder negociar en 1998, la Conferencia de Desarme tendrá que determinar lo que realmente es capaz de negociar, y no lo que algunos miembros consideran es su única prioridad. Sin flexibilidad y sin un cambio importante de actitud, nuestras perspectivas para 1998 no serán mejores que las del año que acaba de concluir.

Señor Presidente, el 21 de agosto del año en curso, al declarar abierta la 775ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme, usted se mostró optimista de que en el período de sesiones de 1998 la Conferencia de Desarme reanudaría su labor. Mi delegación comparte esa opinión.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de los Estados Unidos su declaración. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el distinguido representante del Pakistán.

Sr. AKRAM (Pakistán) [traducido del inglés]: No he pedido la palabra para responder al distinguido representante de los Estados Unidos, aunque debo señalar que podría decirse mucho en favor del otro punto de vista, es decir, el punto de vista de los países en desarrollo y los miembros del Grupo de los 21. Pero dejaré que el acta hable por sí misma. He pedido la palabra para anunciar que el Grupo de los 21 se reunirá mañana a las 10.00 horas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Distinguidos delegados, tras varias semanas de negociaciones y consultas intensivas, hemos podido aprobar el informe de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su próximo período de sesiones. No puedo decir que esas negociaciones hayan sido fáciles. En efecto, las negociaciones reflejaron el difícil momento por el que ha transcurrido la labor de la Conferencia de Desarme durante todo su período de sesiones de 1997. No obstante, debo encomiar acto seguido la buena voluntad, el espíritu de transacción y, lo que es más importante, la flexibilidad de que dieron muestras todas las delegaciones, las cuales reconocieron el papel importante de la Conferencia de Desarme como único mecanismo multilateral de negociación sobre las cuestiones de desarme.

Como señalé el 21 de agosto, no debemos considerar que el período de sesiones de la Conferencia de 1997 sea un año perdido. Después de concluir la negociación sobre el TPCE, este foro no podía pasar inmediatamente a negociar otra serie de instrumentos internacionales. Incluso la Conferencia de Desarme tiene que hacer una pequeña pausa, pasar revista a su situación y decidir lo que debe hacer posteriormente. Por consiguiente, podemos considerar que 1997 ha sido un año de reflexión. Tras haber completado el actual período de sesiones, la Conferencia es ahora consciente de sus prioridades y sus limitaciones. Con ese conocimiento, estoy seguro de que la Conferencia estará dispuesta a enfrentar el año 1998 con renovada confianza.

(El Presidente)

En mi calidad de Presidente para lo que queda de 1997, celebraré, junto con el nuevo Presidente, consultas de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 54 del informe y también, por supuesto, de conformidad con el reglamento de la Conferencia. Con la buena voluntad evidenciada durante nuestras consultas, estoy persuadido de que, si actuamos todos juntos, podremos despejar el camino para un año productivo en 1998.

Por último, en nombre de la Conferencia, deseo dar las más expresivas gracias al Sr. Bensmail, Secretario General Adjunto de la Conferencia, y a todos los miembros de la Secretaría, sin cuyos servicios de conferencia competentes no habríamos podido concluir hoy nuestra labor. También deseo dar las gracias a los intérpretes, los cuales tuvieron que hacer horas extras para que la Conferencia pudiese concluir su labor. Finalmente, deseo dar las gracias a todas las delegaciones por la comprensión y la cooperación que me han prestado, lo que me ha permitido concluir nuestra labor en 1997.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el martes 20 de enero de 1998, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.